



**AHORRO Y
TITULIZACIÓN**
S . G . F . T . , S . A .

Madrid, a 16 de febrero de 2005

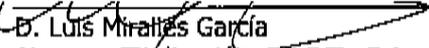
Muy Sres. Míos,

En relación con **AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos**, por medio de la presente, les comunicamos el nombramiento de Deloitte, S.L., como auditor de cuentas de la sociedad citada, para los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

A tal efecto, les adjuntamos:

- Certificación del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., el 16 de diciembre de 2004.
- Aceptación de Deloitte, S.L..

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,


D. Luis Miralles García
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

D. Miguel Ángel Bailón Martín, mayor de edad y con N.I.F. número 02.613.272N, actuando en nombre y representación de "DELOITTE, S.L.", entidad domiciliada en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, con C.I.F. Nº B-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas,

MANIFIESTA

- I. Que el firmante de este escrito y la Sociedad a la que representa no están incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, ni en las previstas en el art. 8 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de auditoría de cuentas, ni en ninguna otra.
- II. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de "DELOITTE, S.L." le fueron conferidos mediante escritura otorgada el 28 de julio de 2004, ante el Notario de Madrid Don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, con el número 1.486 de orden de su protocolo y que figuran inscritos en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-54414, folio 113, tomo 18.396 sección 8ª, inscripción 131.
- III. Que la Sociedad "DELOITTE, S.L." figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 188, Tomo 13.650, Secc. 8.
- IV. Que la sociedad "DELOITTE, S.L." fue nombrada auditor de las cuentas anuales de AyT PRÉSTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS por un período de nueve años, para los ejercicios 2004 a 2012, ambos inclusive, mediante acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Socios de dicho Fondo, celebrada con carácter universal, el 16 de diciembre de 2004.
- V. Que "DELOITTE, S.L." ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 2 de febrero de 2005
DELOITTE, S.L.

D. Miguel Ángel Bailón Martín

LUIS ÁBALOS CULEBRAS, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, calle Alcalá, nº 18, con N.I.F. Nº A-80732142.

CERTIFICA:

1º. Que el día 16 de diciembre de 2004, estando reunidos en la sede social, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron por unanimidad, celebrar una Junta General Extraordinaria con carácter universal de la misma.

2º. Que en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos, y entre los Puntos aceptados como Orden del Día se encuentra el 15º, "Nombramiento de Auditores de Cuentas de Fondo "AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos"" bajo el cual los accionistas adoptaron el siguiente acuerdo:

"Nombrar Auditor del Fondo "AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos", a Deloitte, S.L., con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8ª, Hoja M-54.414, inscripción 41º e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0692, y con C.I.F. nº: B-79104469, por el plazo de nueve años renovables, a partir del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2004."

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Vicesecretario, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a diecisiete de enero de dos mil cinco.

EL SECRETARIO,


Vº Bº


EL PRESIDENTE